



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CORDOBA, 10 FEB 2016

VISTO, Que el día 31 de Enero de 2016 venció la designación del Sr. Secretario Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las tareas propias de la Secretaría Administrativa, hasta tanto se produzca la designación de nuevo Secretario;

Por **ELLO:**

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE

Art. 1º: Encargar transitoriamente el Despacho de la Secretaría Administrativa de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, al Sr. Secretario Legal y Técnico, Ab. VICTORINO SOLA TORINO, Leg. 48186, hasta tanto se provea la designación de Secretario Administrativo.

Art. 2º: Protocolícese, Hágase saber, Gírese copia a Secretaría Administrativa y Secretaría Legal y Técnica. Oportunamente Archívese.



LORENZO DANIEL BARONE
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº

25

DR. RAMÓN V. ANCHI FERRERES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA